

Resolución N° 3667/2026 - Expte. N° 24592-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 18/9/2026 (actualización).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

Padrón	Anterior	Actual						Rige DCTO 1446/3
	Valuación	Categ.	Expte. N°	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	
528824 1	56142612,82	1110	2420226	542,16	28048506,04	34354965,66	62403471,7	2027
622007 1	313330,12	1100	2425926	135,48	313330,52	6372177,73	6685508,25	2027
631250 1	3790069,19	1500	2397226	158	3790069,2	10527438,04	14317507,24	2027
635769 1	532319,8	1100	2390926	61	532319,8	3176711,79	3709031,59	2027
635771 1	3705375,67	1100	2391026	82	528663,88	4362747,39	4891411,27	2027
635804 1	526592,59	1100	2391226	64	526592,59	2737410,13	3264002,72	2027
360005 2	21262674,89	2100		105	20916315,67	2716212,72	23632528,39	2027

- 1) Incorporación de obra nueva
- 2) Actualización ddjj por plano de prescripción adquisitiva.

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Agrim. Alejandro F. Navarro
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro
Tucumán